



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Dec. 133.230.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 808
QUILLON, jueves 25 abril 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

29 APR 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RIVAS HERNANDEZ EDUARDO ENRIQUE

RUT: 7.462.969-5

LA SUMA DE \$:201.000

Y SON: DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 28 DE EDUARDO ENRIQUE RIVAS HERNANDEZ, POR \$ 223.333.- POR SERVICIOS FUNCIONALES GESTION TERRITORIAL FORTALECIMIENTO OMIL MES DE MARZO 2013, SEGUN CONTRATO DE FECHA 11 DE MARZO 2013 Y DECRETO ALCALDICIO N° 329 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL DE FECHA 17 DE ABRIL 2013.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531001	Recursos Humanos	223.333		7462969-5	B-28
1110302	Cta. Cte. N° 04-74632-5 Fc		201.000	7462969-5	C-0
2141103	Retencion 10%		22.333	7462969-5	B-28

TOTALES : 223.333 223.333



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 808

FECHA DE PAGO

FIRMA



RECIBI CONFORME